# LEGISLACIÓN ACCESIBILIDAD









## **Entidades Obligadas**

- Administración General del Estado
- Administración de las Comunidades Autónomas
- Administración Local
- Sector Público Institucional
- Asociaciones de administraciones, entes, organismo y entidades que forman el sector público
- Congreso de los Diputados, Senado, Consejos del Estado,
  Tribunales, Banco de España y otras instituciones autonómicas.

# Ejemplos de cumplimiento:

- Información textual y no textual (imágenes).
- Formularios y documentos.
- Contenido multimedia en línea.





# Ejemplo de incumplimiento:

- Contenido multimedia online.
- Mapas y cartografía.

# Obligaciones respecto a la accesibilidad

- Cumplir requisitos de web y móviles del artículo 5.
- Elaborar y actualizar declaración de accesibilidad con los requisitos.
- Ofrecer posibilidad para sugerencias y quejas.
- Revisar si se cumplen los requisitos durante el diseño como antes del lanzamiento.





- Tener una comunicación fluida con la unidad responsable de accesibilidad
- Indicar al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la información pertinente como, por ejemplo, la Unidad Responsable de Accesibilidad.
- Entregar tres informes anuales sobre atención de quejas y reclamaciones, de seguimiento sobre la promoción, concienciación y formación.

# Carga desproporcionada:

Ocurre cuando el cumplimiento de algunos requisitos suponga un coste económico y organizativo que exceda o comprometa la posibilidad de hacer sus tareas y servicios si se compara con el beneficio esperado del cumplimiento de los requisitos.

Si no se realiza dichos trámites deberá tener una razón justificada para aquellos requisitos concretos que excedan los costos para la entidad.

#### **Fechas claves:**

- 20/09/2019 para sitios nuevos
- 20/09/2020 para sitios anteriores al Real Decreto
- 23/06/2018 para dispositivos móviles
- 20/09/2021 para Apps



# Actividades periódicas:

#### **ACTIVIDADES DE ACCESIBILIDAD - PERIÓDICAS** Revisiones de cumplimiento de los requisitos Webs nuevos: de accesibilidad e Puesta en producción Informe de revisión de accesibilidad Cada **3**años Webs antiguos: Antes del 20 septiembre 2020 Revisar la declaración de accesibilidad Apps: Antes del 20 septiembre 2021 ✓ Anual Informe de la Atención de Quejas y Reclamaciones Informe de Seguimiento del Cumplimiento de los Requisitos de Accesibilidad Desde 1 noviembre 2018 Informe de Seguimiento de la Promoción, según modelo europeo Concienciación y Formación Anual Antes del 1 octubre 2020 Revisar la evaluación de carga desproporcionada Anual (solo si aplica) Notificar designación y cambios en la Unidad Desde 20 septiembre 2018 Responsable de la Accesibilidad Según necesidades Realizar acciones de concienciación y formación Desde 20 septiembre 2018

# Declaración de Accesibilidad. Sugerencias-Quejas-Reclamación.

#### Cuenta con 3 informes anuales:

- Informe sobre quejas y reclamaciones se realiza para indicar medidas para el funcionamiento del mecanismo de comunicación ofrecido, estudio de las comunicaciones, consultas, sugerencias y quejas formuladas a través del canal que ha sido ofrecido. También se ha de añadir un estudio de las reclamaciones que se dirijan hacia la Unidad Responsable de Accesibilidad.



- Informe de seguimiento sobre el cumplimiento de requisitos de accesibilidad, con las medidas adoptadas para coordinar las revisiones periódicas de accesibilidad y sus resultados junto a los informes de revisión de la accesibilidad.



- Informe de seguimiento sobre la promoción, concienciación y formación dentro de su ámbito, para coordinar y fomentar actividades de promoción, concienciación y formación. También se ha de adjuntar los resultados obtenidos.



### Unidad de Accesibilidad

Cada entidad o administración deberá designar las unidades responsables de accesibilidad. Las funciones de estas unidades son las siguientes:

- Coordinar el funcionamiento de los mecanismos de comunicación.
- Atender a las reclamaciones.
- Revisar las evaluaciones para poder realizar los trámites para la excepción del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad.
- Coordinar las revisiones periódicas.
- Realizar los informes anuales pertinentes.
- Ser el nexo con el organismo que hace seguimiento y presentación de informes y colaborar con las tareas que tiene asignadas.



